

Buenos Aires, 18 de octubre de 1974.-

Visto el presente expediente No 168.982 /74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación a efectos de adquirir papel carbónico destinado a satisfacer las necesidades de tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el correspondiente llamado a licitación, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego obrante a fs. / 5.-

2º) El monto aproximado de PESOS: CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 58.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta: "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERQUITE



CARLOS MARIA DRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION